

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	227602
Número de orden de compra a modificar:	59792

Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-30 22:45:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56441	ASEO Y CAFETERIA	CDP-30320	CDP	30320
56490	ASEO Y CAFETERIA	VF-056005	VF	056005

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	19.0	Mes	13592098.96	CDP-30320	258249880.24

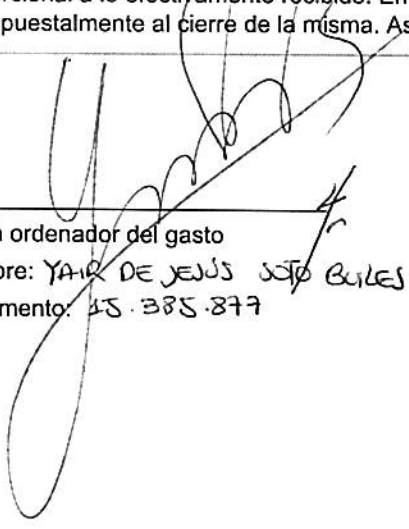
2	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	5215532.06	CDP-30320	99095109.14
3	ays03--R7 - Fumigación - 2173	5.0	Metro Cuadrado	37636.36	VF-056005	188181.80
4	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
5	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
6	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	3575331.71	CDP-30320	3575331.71
7	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	6793130.25	CDP-30320	6793130.25

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	1.00	Mes	10845362.30	CDP-30320	10845362.30
Editado	2	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.00	Unidad	4941030.37	CDP-30320	93879577.03
Editado	6	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	3495709.02	CDP-30320	3495709.02
Editado	7	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	6641847.19	CDP-30320	6641847.19
Nuevo	Nuevo	ArtículoR7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	18.00	Mes	13592098.96	VF-056005	244657781.28

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere reducción del valor total de la Orden de Compra No.59792 por \$ 8.193.174,52 ; teniendo en cuenta que el inicio de operaciones se dio con posterioridad a lo programado, por lo anterior los bienes y servicios fueron liquidados y pagados de manera proporcional a lo efectivamente recibido. En consecuencia los recursos no ejecutados durante la vigencia 2020 fueron liberados presupuestalmente al cierre de la misma. Así las cosas la OC pasará de \$ 367.901.633,14 a \$ 359.708.458,62.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YAIR DE JESÚS SOTO BUITRAGO

Documento: 45.385.877



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Medina

Documento: 11.333.836